

**Proceso Verbal de Pertenencia**  
Demandante : Celmira Lagos Hernández  
Demandado : Eliana Victoria Lagos Hernández y otros  
Radicado 2021-00067

## **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL**

Puente Nacional, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se encuentra al despacho el proceso Verbal de Pertenencia de la referencia, habiéndose allegado por la apoderada de la parte demandante, a través del correo institucional del Juzgado, las correspondientes fotografías de la valla puestas en el bien a usucapir, así mismo, se encuentra registrada la inscripción de la demanda. Teniendo en cuenta lo anterior, se tienen por incorporadas al expediente las fotografías allegadas, para lo que en derecho corresponda.

Igualmente, se deja el proceso a disposición de la parte demandante para la solicitud de la inclusión de los datos del proceso en el registro Nacional de Procesos de Pertenencia de conformidad con lo establecidos en el artículo 375 del C.G.P.,

**NOTIFÍQUESE**



**MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE**

**Juez**